



Núm. 251 Sábado 16 de octubre de 2010 Sec. V-B. Pág. 113354

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

35226

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, por el que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por el expediente de expropiación forzosa "Línea aéreo subterránea de media tensión a 30 kV y centro de transformación obra civil prefabricado de 400 kVA" en el término municipal de Castelserás (Teruel). Expediente TE-AT0015/09.

Por Orden de 13 de julio de 2010, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo se declaró de utilidad pública, en concreto, de la línea eléctrica referenciada a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa (publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 169 de 30/08/2010). Dicha declaración de utilidad pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes e implicará la urgente ocupación, conforme al artículo 54 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

En consecuencia, este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes afectados, expresados en relación adjunta en el Anexo I, a los efectos del levantamiento de actas previas a la ocupación según lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 2º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa significándole que, esta publicación, se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o de ignorado paradero. La reunión tendrá lugar en el Ayuntamiento mencionado y, a continuación, se trasladará a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas previas.

Al citado acto deberán asistir inexcusablemente, el representante y Perito de la Administración, el Alcalde del Ayuntamiento de Castelserás, o Concejal en el que delegue, el representante de la empresa beneficiara de la expropiación Electra del Maestrazgo, Sociedad Anónima, y los propietarios afectados, ejercitando los derechos que determina el artículo 52 en su párrafo 3º, bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando, en todo caso, los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notarios.

Todos los interesados, así como personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta podrán formular por escrito, en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y hasta el día del levantamiento del acta previa respectiva, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la misma.

Esta Resolución se publicará en el Diario de Teruel, Boletín Oficial de Aragón, Boletín Oficial del Estado y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castelserás.





Núm. 251 Sábado 16 de octubre de 2010

Sec. V-B. Pág. 113355

ANEXO I.

Convocatoria de los titulares de los bienes afectados por la línea aéreo subterránea de media tensión y centro de transformación obra civil prefabricada de 400 kVA, en el término municipal de Castelserás (Teruel). Expediente TE-AT0015/09.

El día 26 de octubre de 2010.

Tramo subterráneo.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora 11:00.

Titular: Ayuntamiento de Castelserás.

Fincas afectadas:

Polígono 3, Parcela 39. Término municipal de Castelserás.

Longitud zanja – 130 m². Servidumbre de paso: 104 m².

Limitación de uso-104 m². Expropiación arqueta-0.

Polígono 507, Parcela 9001. Término municipal de Castelserás.

Longitud zanja-8 m². Servidumbre de paso: 6,4 m².

Limitación de uso-6,4 m². Expropiación arqueta-0.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora 11:15.

Titular: Diputación General de Aragón (Carreteras).

Fincas afectadas:

Polígono 507, Parcela 397. Término municipal de Castelserás.

Longitud zanja-86 m².- Servidumbre de paso: 148,8 m².

Limitación de uso-148,8 m². Expropiación arqueta-4.

Tramo aéreo.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 11:00.

Titular: Ayuntamiento de Castelserás.

Fincas afectadas:

Polígono 503, Parcela 9007. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-0 ml-Servidumbre vuelo: 24 m² número apoyos: 0. Expropiación

cve: BOE-B-2010-35226





Núm. 251 Sábado 16 de octubre de 2010

Sec. V-B. Pág. 113356

apoyos: 0.

Polígono 503, Parcela 9001. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-4 ml-Servidumbre vuelo: 56 m² número apoyos: 0. Expropiación apoyos: 0.

Polígono 503, Parcela 9002 Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-14 ml — Servidumbre vuelo: 196 m² número apoyos: 0. Expropiación apoyos: 0.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 11:15.

Titular: Diputación General de Aragón (Carreteras).

Fincas afectadas:

Polígono 507, Parcela 397. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-1 ml-Servidumbre vuelo: 14 m² número apoyos: 1. Expropiación apoyos: 4,41.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 11:30.

Titular: Confederación Hidrográfica del Ebro.

Fincas afectadas:

Polígono 507, Parcela 9002. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-16 ml-Servidumbre vuelo: 224 m² número apoyos: 0.

Polígono 504, Parcela 9002. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-66 ml-Servidumbre vuelo: 924 m² número apoyos: 0.

Polígono 504, Parcela 9003. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-18 ml-Servidumbre vuelo: 252 m² número apoyos: 0.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 11:45.

Titular: Diputación Provincial de Teruel.

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 9001. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-10 ml-Servidumbre vuelo: 140 m² número apoyos: 0.

Ayuntamiento de Castelserás.





Núm. 251 Sábado 16 de octubre de 2010 Sec. V-B. Pág. 113357

Hora: 12:00.

Titular: Comunidad de Montes de Castelserás.

Fincas afectadas:

Polígono 505, Parcela 136. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-46 ml-Servidumbre vuelo: 644 m² número apoyos: 1. Expropiación arqueta: 1,82 m².

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 12:15.

Titular: Pilar Burgues Sodric.

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 9. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-84 ml – Servidumbre vuelo: 1176 m² número apoyos: 0.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 12:30.

Titular: Pedro Santiago Andolz Brun.

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 10. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-0 ml-Servidumbre vuelo: 16 m² número apoyos: 0.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 12:45.

Titular: Mª José Insa Alcover y José Luis Estupiña Piquer.

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 1. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-70 ml-Servidumbre vuelo: 980 m² número apoyos: 1 Expropiación arqueta: 2,4.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 13:00.

Titular: Mª Jesús Costa Montañés.

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 2. Término municipal de Castelserás.

cve: BOE-B-2010-35226





Núm. 251 Sábado 16 de octubre de 2010 Sec. V-B. Pág. 113358

Vuelo línea-44 ml-Servidumbre vuelo: 616 m² número apoyos: 0.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 13:15.

Titular: José María Goni Pastor.

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 125. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-40 ml-Servidumbre vuelo: 560 m² número apoyos: 0.

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 13:30.

Titular: Felisa Macipe Andolz.

Fincas afectadas:

Polígono 503, Parcela 127. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-214 ml-Servidumbre vuelo: 2996 m² número apoyos: 2 Expropiación apoyos: 3,65 m².

Ayuntamiento de Castelserás.

Hora: 13:45.

Titular: Mª Rosa Goni Molins y Angel Goni Molins.

Fincas afectadas:

Polígono 503, Parcela 128. Término municipal de Castelserás.

Vuelo línea-104 ml-Servidumbre vuelo: 1456 m² número apoyos: 1 Expropiación apoyos: 1,82 m²,

Ayuntamiento de Castelserás,

Hora: 14:00,

Titular: Laura Macipe Andolz,

Fincas afectadas:

Polígono 503, Parcela 131, Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-158 ml-Servidumbre vuelo: 2212 m² número apoyos: 2 Expropiación apoyos: 3,65 m².

Superficie instalación centro de transformación: 64 m².

Teruel, 7 de septiembre de 2010.- El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo. Francisco Melero Crespo.

ID: A100071371-1